

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

U M. H. RAD: 110013110013201901127-00

Proceda el apoderado de la parte actora a remitir a la apoderada de la parte demandada por archivo PDF imagen del escrito presentado al Despacho respecto a una cesión de Derechos Litigiosos, y la apoderada de la parte demandada igualmente de su solicitud, conforme lo establece en el Numeral 14 del Artículo 78 del C. G, del P.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050

HOY: 25 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA